neutraliza e impide la acción disolvente del uso. Y comoquiera que la unidad de la lengua sea en muchos casos objeto del más alto interés, la cuestión toma, desde ese momento, un aspecto nuevo e importantísimo: no será ya progreso de buena ley el que no se realice a un tiempo donde quiera que se hable el idioma; y la libertad de los escritores ha de restringirse y templarse, en beneficio de la unidad, bajo la discreta dirección de los centros de mayor cultura, de Academias, donde las haya, encargadas de velar por la conservación del patrio idioma.

Merced a prolijas y delicadas investigaciones, han determinado los filólogos las principales leyes a que obedece el lenguaje en su desenvolvimiento natural, al par que los gramáticos señalan las peculiaridades del lenguaje y estilo de los escritores preeminentes. Falta ahora que expliquen e ilustren los principios de aquel criterio científico, que así justifica al escritor en ocasionales desvíos del orden establecido por los clásicos, como a las Academias,